

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA LUNES VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Huaquillas, a los veintisiete días del mes de abril del año dos Mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Rosa s/n entre Machala y Benalcazar, siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- **BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- **JACINTO GONZALO CHAVEZ MENDOZA**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.- **JULIO CESAR INFANTE CAMPOVERDE**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.- **DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.- **FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 6.- **OVIDIO GERARDO LEIVA HERRERA**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 7.- **ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 8.- **FRANCISCO FERNANDO MAYON JURADO**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 9.- **SEGUNDO KLEBER MOROCHO TOAQUIZA**, por sus propios derechos, poseedor de DOCIENTAS CUARENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 19.99% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 10.- **MONICA ISABEL TORRES DIAZ**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 11.- **PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHAN**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 12.- **CARLOS FRANCISCO VIVAR MARTINEZ**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 13.- **JOSE ERNANDO ZAMBRANO SALTOS**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía.-

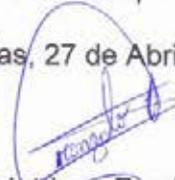
Concurrencia que constituye el 100% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de

Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 ; 3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 4.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y, 5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Preside la Junta el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Sr. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General y representante legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano, Presidente de la compañía, les da un cordial saludo y bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al compañero Gerente General para que de su informe, el Sr. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los presentes el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los asistentes y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, **los socios presentes Aprueban** el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Con referencia a este punto del orden del día toma la palabra el Sr. Carlos Domingo Intriago Zambrano Comisario Principal de la compañía, el mismo que narra su informe como comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, una vez que el Comisario Principal ha narrado su informe, **los socios presentes aprueban el mismo**, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: 3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente general Sr. Alberto Lenin Castillo Arauz para poner en conocimiento de los accionistas el balance general de la compañía, del al ejercicio económico del año 2014, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **Aprobar** EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: 4.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Al respecto toma la palabra el Sr. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General de la compañía y manifiesta a los asistentes que hay una utilidad la cual debe ser repartida o en su caso debe ser reinvertida en la compañía para el mejoramiento de la misma, los socios deliberan sobre lo expuesto

e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones, resuelven **Aprobar que** las UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 se reinviertan en la compañía, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, se procede a tratar el **QUINTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el Sr. Gonzalo Intriago Presidente de la compañía para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es Aprobada y Ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las veinte horas con diez minutos, la presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor presidente y secretario que certifica.- ; **f)** Byron Alberto Castillo Cruz.-Socio; **f)** Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza.-Socio; **f)** Julio Cesar Infante Campoverde.-Socio; **f)** Domingo Félix Intriago Álvarez.-Socio; **f)** Ovidio Gerardo Leiva Herrera.- Socio; **f)** Zoilo Tomas Ramos Vidal.- Socio; **f)** Carlos Francisco Vivar Martínez.- Socio; **f)** Mónica Isabel Torres Díaz.- Socio; **f)** Porfirio Oswaldo Vergara Merchán.-Socio; **f)** José Ernando Zambrano Saltos.- Socio; **f)** Francisco Fernando Mayon Jurado.- Socio; **f)** Segundo Kleber Morocho Toaquiza.- Socio; **f)** Félix Gonzalo Intriago Zambrano.-**Socio-Presidente**; y, **f)** Alberto Lenin Castillo Arauz.-**Gerente General-Secretario de la junta general de socios.**

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 27 de Abril del 2015


Gonzalo Intriago Zambrano
SOCIO-PRESIDENTE




Alberto Lenin Castillo Arauz
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Huaquillas, 15 de Abril del 2014

SEÑORES
SOCIOS DE TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR
TRANSFROSUR CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente, se pone a consideración de la Junta General de Socios el INFORME ANUAL DE LABORES como GERENTE GENERAL y Representante Legal de TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías, y el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañía, para la presentación de los informes de los administradores de las compañías que ejercen actividades de comercio en el País.

En el ejercicio de las funciones delegadas como Gerente General y Representante Legal, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales, celebradas en el transcurso del año 2014, las mismas que se realizaron para solventar y mejorar las diversas actividades que desarrolla la empresa. De igual forma dando cumplimiento con todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, y sus respectivos Reglamentos.

En el ejercicio económico del año 2014, tenemos que destacar las resoluciones adoptadas en las diferentes Juntas en las que cada socio contribuyó con ideas para que la compañía pueda cumplir sus objetivos y tener mayor estabilidad en el giro del negocio.

En lo que respecta a la situación económica de nuestra empresa, es conocido por cada uno de ustedes, que la empresa en el ejercicio económico del año 2014, Transportes Fronterizos del Sur Transfrosur Cía. Ltda., cerró su ejercicio económico con una utilidad bruta de \$16,081.78, muy superior a la reportada del año 2013, atribuible al buen servicio brindado por nuestra compañía. Por lo tanto y en beneficio de nuestra empresa seguiremos tratando de cumplir y de mantenernos en el mercado en lo que respecta a la actividad del negocio de la compañía.

Podemos destacar que durante el ejercicio económico del año 2014, la situación financiera del país se mantuvo relativamente estable, en parte por la inversión pública. En lo que respecta a nuestra provincia se ha mejorado la infraestructura de carreteras, lo que significa una mejora en la economía Orense, por lo que ha permitido que nuestra compañía pueda alcanzar relativamente sus metas propuestas en el ejercicio económico presente.

De lo anotado en líneas anteriores, pasamos a desglosar el contenido y resultado del Balance General y el Estado de Resultados, durante el ejercicio económico del año 2014. El total de los Activos de la compañía alcanzaron la suma de \$627,636.32.

Estos activos están conformados por la Cuenta de Activos Fijos o No Corrientes que asciende a la cantidad de \$566,076.96, en los cuales podemos desatacar los rubros más importantes dentro del patrimonio de la compañía, estos son Inmuebles con

\$185,978.69, vehículos con \$519,762.92 y la depreciación acumulada de activos por \$143,321.83.

Como parte del financiamiento del Activo tenemos el Pasivo, rubro que en total asciende a \$615,274.10, destacándose dentro de estas cuentas la más significativa las Obligaciones con Socios y varias otras cuentas que tienen que ver con el giro de la compañía, rubro que asciende a \$523,762.92

Cabe destacar en este informe la cuenta Patrimonial asciende a \$12,362.22, la misma que consiste en: Capital Social \$1,200.00, la Reserva Legal segregada en este ejercicio económico asciende a \$500.00, quedando como Utilidad del liquida del ejercicio económico del año 2014 la cantidad de \$ 10,662.22, después de participación de trabajadores e impuestos.

Para concluir con el informe, y en base al contenido del Balance General del ejercicio económico del 2014, presentada a la junta, se desprende que, el total de ingresos que tuvo la compañía por la venta del servicio turístico de transporte es de \$519,878.20, y el total de los costos y gastos por la compra de bienes y servicios, depreciaciones de activos, así como el pago de sueldos a los empleados para el desempeño del giro del negocio que ascienden a \$503,796.42, dando como resultado una Utilidad Bruta de \$16,081.78, a la cual debe restarse el 15% de la participación de los trabajadores que es de a \$2,412.27, quedando la cantidad de \$13,669.51 como utilidad gravable antes del pago del impuesto a la renta para los socios accionistas.

Es todo cuanto puedo informar a los socios sobre los detalles de las actividades del giro del negocio de la empresa durante el periodo fiscal del año 2014. Luego del análisis del presente informe, ustedes son quienes deberán aprobarlo o reconsiderarlo si fuere del caso.

De ser aprobado el presente informe, expreso mis agradecimientos a los señores socios y aprovecho la oportunidad para solicitar a cada uno de ustedes seguir brindando el apoyo a la actual administración; y para finalizar debo manifestarles que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los estados financieros de la compañía.

Expreso mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,


Alberto Lenin Castillo Arauz
GERENTE GENERAL



CC. Superintendencia de Compañías
CC. Comisario
CC. Socios

Huaquillas, 15 de Abril del 2014

SEÑORES
SOCIOS DE TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR
"TRANSFROSUR CIA. LTDA."

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales o Suplentes, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro país.

Al respecto a la función que he venido desempeñando como Comisario Principal de TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR "TRANSFROSUR CIA. LTDA.", me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Quiero expresar mi agradecimiento a quienes integran esta empresa, de manera específica a sus administradores y socios de la compañía por haberme brindado las facilidades para realizar la tarea encomendada por la ley, y por la Junta General de Socios.

La administración actual, durante el ejercicio económico del año 2014, ha cumplido con lo que determina la ley, realizando las juntas generales de socios necesarias para tomar decisiones relacionadas con las actividades de la compañía, en las cuales de acuerdo a la ley me ha tocado estar presente por disposiciones expresas, constatando que en dichas juntas cada uno de los socios actuaron con mucha madurez y equidad, cuidando los recursos de la empresa, y generando ideas y proyectos que a la postre ha ido en beneficio de la compañía.

En lo que respecta a la situación económica de nuestra empresa, es conocido por cada uno de ustedes, que en el ejercicio económico del año 2014, Transportes Fronterizos del Sur "Transfrosur Cía. Ltda.", cerró su ejercicio económico con una Utilidad Bruta de \$ 16,081.78, que comparada con la del año 2013, existe un crecimiento razonable, dado por las diferentes mejoras implementadas a la infraestructura de la compañía lo que permitió invertir en beneficio de un mejor servicio a los clientes y también esto es posible a una estabilidad macro económica que ha existido en el País y que ha permitido mantener a la empresa de transportes turístico.

De lo anotado en líneas anteriores, paso a detallar los resultados del Balance General y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2014. El total de los activos de la compañía alcanzan a la suma de \$627,636.32.

La Cuenta de Activos fijos asciende a la cantidad de \$566,076.96, debiendo destacar dentro de la misma los rubros del patrimonio de la compañía, entre los más significativos los vehículos, los Bienes Inmuebles y la depreciación de Activos Fijos.

Debo destacar en el informe la cuenta PASIVO, rubro que en total asciende a \$615,274.10, destacándose dentro de estas cuentas Obligaciones con Socios y varios aditamentos que tienen que ver con el desarrollo de la compañía, rubro que asciende a \$540,765.93, de esta manera se ha mantenido un equilibrio en las cuentas de la empresa.

Cabe destacar en este informe la cuenta patrimonial, la cual consiste en: Capital Social \$1,200.00, dentro del rubro de las Reservas tenemos, a la Reserva Legal que asciende a \$500.00 y quedando como Utilidad Bruta del ejercicio económico del año 2014 la suma de \$ 16,081.78, antes de Participación de Trabajadores y del Impuesto a la Renta.

Para concluir con el informe, y en base al contenido del Estado de Resultados del ejercicio económico del 2014, presentada a la junta, se establece que durante el año 2014, el total de ingresos que tuvo la compañía es de \$519,878.20, y el total de los costos y gastos suman \$503,796.42, dando como resultado una utilidad bruta de \$16,081.78, a la cual debe restarse el 15% de la participación de los trabajadores, misma que asciende a \$2,412.27, quedando la cantidad de \$13,669.51 como utilidad gravable antes del pago del impuesto a la renta del año que es de \$ 3,007.29, valor que está cancelado con el crédito tributario y el pago anticipado del impuesto a la renta.

Es todo cuanto puedo informar a los socios accionistas sobre el desarrollo de las actividades de la empresa durante el año 2014. Luego del análisis del presente informe, ustedes son quienes deberán aprobarlo o reconsiderarlo si fuere del caso, de ser aprobado expreso mis agradecimientos. Señores socios aprovecho la oportunidad para solicitar a cada uno de ustedes a identificarse más en el negocio de la compañía, y brindar el apoyo a la presente administración, para finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los estados financieros de la compañía.

Expreso mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,



Carlos Domingo Intriago Zambrano
COMISARIO

CC. Gerente General
CC. Presidente
CC. Superintendencia de Compañías
CC. Socios